

ACTA VEINTE - DOS MIL DIECISIETE (20-2017). En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con treinta minutos, del día miércoles cinco de abril de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **JOSÉ LEONIDAS ORTEGA ALVARADO y MARIO ROBERTO SUCHINI RAMÍREZ**, Representantes de Profesores; **CARLA MARISOL PERALTA LEMUS y ALBERTO JOSÉ ESPAÑA PINTO**, Representantes de Estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA**, Secretaria de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - - -

PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta 19-2017 y aprobación de Agenda. 1°. Se dio lectura al Acta 19-2017 y se aprobó sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Análisis de las plazas declaradas vacantes en el Programa de Ciencias Económicas, por el fallecimiento del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa. 3°. Análisis de la plaza declarada vacante en la carrera de Ciencias de la Comunicación, por el fallecimiento del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa. 4°. Constancias de secretaría. - - - - -

SEGUNDO: Análisis de las plazas declaradas vacantes en el Programa de Ciencias Económicas, por el fallecimiento del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa. Se conoce el oficio con referencia CCEE/No. 113-2017, de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, en donde el Maestro en Ciencias Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Coordinador del Programa de Ciencias Económicas, manifiesta que ante el lamentable deceso del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa, es de suma urgencia llenar la vacancia para concluir los cursos que tenía asignados en el primer semestre y atender los cursos para el segundo, en la siguiente forma:

Cursos	Horas/mes	Carrera	Ciclo	Sección	Vigencia
Matemática Financiera II	2	Auditoría	5°.	A y B	Abril-Junio 2017
Matemática Básica	1	Administración de Empresas	2°.	B	Julio- Diciembre 2017
Métodos Cuantitativos	1	Administración de Empresas	4°.	B	Julio- Diciembre

II					2017
Gerencia I	1	Auditoría	6°.	A	Julio- Diciembre 2017

Para cubrir los cursos indicados, el Maestro en Ciencias Arriola Mairén propone al Licenciado Marco Esbee Lantán Aguilar, Administrador de Empresas, egresado de este centro de estudios superiores; dando fe de la calidad como estudiante y de su experiencia profesional. En consecuencia, solicita al Consejo Directivo, a la brevedad del caso, se nombre al profesional propuesto en calidad de Profesor Interino, de conformidad con el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del sábado ocho de abril de dos mil diecisiete. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el numeral 16.11, del artículo 16, del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, compete al Consejo Directivo nombrar al personal docente. **POR TANTO:** Con base en el considerando anterior y artículo citado, este Organismo **ACUERDA:** I. Nombrar por dos (2) horas/mes, al Licenciado Marco Esbee Lantán Aguilar, para impartir durante el primer semestre el curso de Matemática Financiera II, del quinto ciclo de la carrera de Auditoría, secciones A y B. II. Instruir al Coordinador del Programa de Ciencias Económicas, se sirva publicar del dos al veinte de mayo de dos mil diecisiete, los siguientes cursos vacantes correspondientes al segundo semestre:

Cursos	Horas/mes	Carrera	Ciclo	Sección
Matemática Básica	1	Administración de Empresas	2°.	B
Métodos Cuantitativos II	1	Administración de Empresas	4°.	B
Gerencia I	1	Auditoría	6°.	A

Dicha publicación la debe realizar por medio de la página web del Centro Universitario de Oriente. -----

TERCERO: Análisis de la plaza declarada vacante en la carrera de Ciencias de la Comunicación, por el fallecimiento del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, entra a conocer el punto Quinto, inciso 5.8, del Acta 41-2016, de sesión celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, en donde se aprobó la asignación de carga académica del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa, la cual fue de impartir los cursos de: Métodos y Técnicas de Investigación Social I y Métodos y Técnicas de Investigación Social II, en la carrera de

Ciencias de la Comunicación, primer semestre del ciclo lectivo dos mil diecisiete. En virtud que la plaza se declaró vacante por el fallecimiento del Licenciado Edvin Leonel Acosta Samayoa, este Organismo **ACUERDA:** Nombrar a **MARIO AUGUSTO RODAS CHACTÚN**, con registro de personal 20010094, acreditando el título de **TRABAJADOR SOCIAL**, en el grado académico de Licenciado, colegiado número cinco mil seiscientos noventa y cinco (5,695), para laborar en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como **PROFESOR DE MÉRITO**, por el período comprendido del ocho de abril al treinta de junio de dos mil diecisiete; a quien le corresponderá **Impartir las asignaturas de MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II**, en el tercer y séptimo ciclo de la carrera de Ciencias de la Comunicación. -----
CUARTO: Constancias de secretaría. 4.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (15:30 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, José Leonidas Ortega Alvarado, Mario Roberto Suchini Ramírez, Carla Marisol Peralta Lemus, Alberto José España Pinto y Marjorie Azucena González Cardona. - - - **4.2** Se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE: -----